DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 03

Asunción, 26 de febrero de 2015

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" ID N° 285.813

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" ID N° 285.813,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 027 de fecha 06 de febrero del año 2015, el cual está integrado por el, Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg. Edwin López Director Financiero; el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Abg. Yimin Joel Esperanza Sosa, Director Jurídico: de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, el llamado fue realizado bajo la Modalidad de Ad Referéndum, sujeto a la aprobación del Plan Financiero, según constancia emitida por el Departamento de Presupuesto.

Que, según se ha podido visualizar el mismo ya cuenta con Disponibilidad Presupuesta según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 04/2015** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2015 en rubro pertinente **OBJETO DEL GASTO 340, BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.**

Que, al acto de apertura de sobre realizado en fecha 5 de febrero del corriente año, se presentaron las empresas: **AGR CENTER, LG TRADING, COMPUSHOP, OLGA COMERCIAL, PAPELERA GUAIRA, ESTILO Y ALTERNATIVA** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que, las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin López
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Fernando Paniagua Rojas
Director General de Administración y Finanzas

Documentos sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
ALTERNATIVA	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
LG TRADING	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
COMPUSHOP	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
ESTILO	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
AGR CENTER	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
OLGA COMERCIAL	Cumple	Cumple s/ SIPE	No Cumple	Cumple

Que, las ofertas presentadas por las empresas **AGR CENTER, LG TRADING, COMPUSHOP, PAPELERA GUAIRA, ESTILO Y ALTERNATIVA** cumplen con los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación según se visualiza en el cuadro más arriba.

Que, de acuerdo al comparativo de precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor los cuales se detallan en el presente cuadro:

OFERENTES	LOTE 1 - ADQUISICION DE TONER	OFERENTES	LOTE 2 – ADQUISICIÓN CARTUCHOS DE TINTA
ALTERNATIVA	31.235.000	**AGR CENTER**	23.807.500
ESTILO	34.360.000	**LG TRADING**	24.238.500
PAPELERA GUAIRA	39.076.000	**COMPUSHOP**	24.862.750
AGR CENTER	41.942.500	**PAPELERA GUAIRA**	26.475.000
COMPUSHOP	46.806.650	**ESTILO**	NO COTIZA
LG TRADING	NO COTIZA	**ALTERNATIVA**	NO COTIZA

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin L
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Fernando R. Franiegui R
Director Gral. de Administración y Finanzas

Que teniendo de acuerdo a los precios ofertados se procederá a analizar en forma más detallada la oferta correspondiente a las empresas:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas correspondiente a la empresa. AGR CENTER, LG TRADING, COMPUSHOP, PAPELERA GUAIRA, ESTILO Y ALTERNATIVA	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**No aplica**	
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	X	
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	X	
4. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	X	
5. **EXPERIENCIA** Presentación de un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de haber proveído tintas y tóner en el periodo 2012-2013	X	

Que, de acuerdo a los precios ofertados y las documentaciones solicitadas en el cuadro anterior; se procederá a analizar en forma más detallada las especificaciones técnicas solicitadas de los 3 mejores ofertas en precio que se detallan a continuación:

Abog. Edwin López
Director Financiero

Virginia Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Director Gral. de Administración y Fin.

Que, las especificaciones Técnicas para el Lote 1 según Cuadro de Evaluación Técnica demuestran lo siguiente;

Especificaciones Técnicas

LOTE 1 -

Ítem	*Descripción del bien*	ALTERNATIVA	ESTILO	PAPAELERA GUAIRA
1	Tóner para impresora negro (original/ Brother/HL-2130)	SI	SI	SI
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/negro/MX-M314N)	SI	SI	SI
3	Tóner para impresora color (original / COLOR/Oki c561)	SI	SI	SI
4	Tóner para impresora Negro (original / Negro/Oki c561)	SI	SI	SI
5	Tóner para impresora negro (Original Xerox Phaser 3250)	SI	SI	SI
6	Tóner para fotocopiadora (original/CANON IR 2022 R)	SI	SI	SI

Que, para el Lote 1 Los oferentes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo tanto se recomienda la adjudicación al mejor precio.

Que, las especificaciones Técnicas para el Lote 2 según Cuadro de Evaluación Técnica demuestran lo siguiente:

Especificaciones Técnicas

LOTE2

Ítem	Descripción del bien	AGR CENTER	LG TRADING	COMPUSHOP
	Accesorios	SI	SI	SI
1	Cartucho de tinta para impresora color (HP ORIGINAL N°122)	SI	SI	SI
2	Cartucho de tinta para impresora color (HP ORIGINAL N°60)	SI	SI	SI
3	Cartucho de tinta para impresora color (HP ORIGINAL N°22)	SI	SI	SI
4	Cartucho de tinta para impresora negro (HP ORIGINAL N° 122)	SI	SI	SI
5	Cartucho de tinta para impresora negro (HP ORIGINAL N° 60)	SI	SI	SI
6	Cartucho de tinta para impresora negro (HP ORIGINAL N° 21)	SI	SI	SI

Que, para el Lote 2 los oferentes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo tanto se recomienda la adjudicación al mejor precio.

ANTONIO CANTERO M... Abog. Edwin López ... Director Financiero
Yimin J. Esperanza Director Jurídico Instituto Paraguayo de Artesanía
Abog. Fernando R. Paniagua Rojas Director Gral. de Administración y Finanza

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" ID N° 285.813 "PARA EL LOTE 1" A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON R.U.C. N° 80037264-6; POR UN MONTO TOTAL DE Gs.- 31.235.000 (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL).**

ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" ID N° 285.813 "PARA EL LOTE 2" A LA EMPRESA AGR CENTER de ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7; POR UN MONTO TOTAL DE Gs.- 23.807.500 (GUARANIES VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS).**

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin López
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Fernando R. Paraguay Rojas
Director General de Administración y Finanzas